MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO N° 02/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS"
ID Nº 432.450
Suscrito con la Empresa GREEN S.A. SECURITY

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre del año 2023, entre el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, domiciliado en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la Señora Ministra **ABG. MÓNICA RECALDE DE GIACOMI**, con Cédula de Identidad N° 2.548.289 denominado en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **GREEN S.A. SECURITY** con **RUC N° 80057622-5**, domiciliado en las calles Campos Cervera N° 6367 casi RI 2 Ytororo, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representado en este acto por el **SR. JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA**, con Cédula de Identidad Nº 659.567, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato de SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El objeto del presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para el **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS",** conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato. --

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La Oferta del PROVEEDOR;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

M.T. 001262

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 428.990**. ----------

3.2 Las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2024 se encuentran supeditada a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Nación correspondiente al citado ejercicio. ----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el MTESS"**, convocado por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. La adjudicación fue realizada por **RESOLUCIÓN MTESS N° 451/2023** de fecha 16 de noviembre de 2023. ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Central	MES	Unidad	24	29.433.180	706.396.320
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Inspección y Fiscalización	MES	Unidad	24	6.925.543	166.213.032
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Dirección de Empleo	MES	Unidad	24	22.507.637	540.183.288
4	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Regional Itapua	MES	Unidad	24	6.925.543	166.213.032
TOTAL						**1.579.005.672**

5.1 El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.579.005.672** (Guaraníes mil quinientos setenta y nueve millones cinco mil seiscientos setenta y dos), **IVA Incluido**. ----------

5.2 El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

5.3 LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de los de servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

7.1 Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases. ----------

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 **LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** estará a cargo del Sr. Juan Carlos Boy, Jefe del Departamento de Servicios Generales. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO: MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. –

Sr. JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
Representante Legal
Green S.A. Security

Abg. MÓNICA RECALDE DE GIACOMI
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social